ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Delegado Territorial en uso de las facultades que le confiere el artículo 2 del Decreto 277/2005, de 13 de diciembre, por el que se desconcentran competencias en materia de gestión del gasto y de contratación administrativa,

ACUERDA

Designar de manera específica como **miembros** de la **Mesa de Contratación** para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza de la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, a los siguientes:

Presidenta: Dª María Esperanza Mera Velasco. Secretaria General Provincial

Vocal 1º : Un representante de la Intervención Provincial.

Vocal 2º: Un representante del Gabinete Jurídico Provincial.

Vocal 3º: Dª María Aurora Espigado Domínguez. Jefa de Sección de Gestión Económica.

Vocal 4º: D. Juan Antonio Benitez Aparicio. Jefe de Unidad.

Secretaria: Dª Pilar Yélamos Álvaro. Jefa del Servicio de Gestión.

En ausencia de los tres anteriores se sustituirán por personal dependiente de ésta Delegación Territorial.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Daniel Sánchez Román

Código:64oxu800XHNP1VrtR/L/iZZLCK1msY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DANIEL SANCHEZ ROMAN	FECHA	03/06/2019
ID. FIRMA	64oxu800XHNP1VrtR/L/iZZLCK1msY	PÁGINA	1/1